

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERIODO 2011 -2012.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en Avenida Sierra Leona N° 555, fraccionamiento lomas 3era sección, en esta ciudad capital, siendo las 13:00 trece horas del día 06 de Septiembre de 2011, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del CEEPAC. Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, LCC. Rosa Florencia Aguilar Mendoza, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, así como el Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz Secretario Técnico, se declaro que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos-

-----

A partir de ese momento se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Educación Cívica y Cultura Política, periodo 2011 – 2012, que fue integrada por acuerdo del pleno del CEEPAC de fecha cinco de septiembre de dos mil once y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se procedió a elegir al Presidente de dicha Comisión resultando que, por unanimidad de votos, se eligió como tal a la Consejera Ciudadana Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, motivo por el que será dicha Consejera quien presidirá la Comisión en referencia en el periodo respectivo. Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección mencionada, al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. José Martín Vázquez Vázquez , así como al Pleno del propio Organismo Electoral.-----

**Los Acuerdos que se tomaron son los Siguietes:-----**

1.- Por Unanimidad de votos de sus integrantes presentes, se eligió como Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Cultural Política y Capacitación Electoral, periodo 2011 – 2012, a la Consejera Ciudadana: Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández.-----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.-----

<b>Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández</b> Consejera Ciudadana	<b>LCC. Florencia Aguilar Mendoza</b> Consejera Ciudadana
<b>Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo</b> Consejero Ciudadano	

**LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz**  
Secretario Técnico